

CONVENIO MODIFICATORIO N° 001/2026

CONTRATO N° 20/2025 SUSCRITO EL 03/11/2025 ENTRE EL MUVH Y LA FIRMA ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS EN EL MARCO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 09/2025 ID 474.409 ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS PARA EL MUVH.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 24 MAR 2026, Entre el **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH)**, domiciliado en Independencia Nacional N° 909 esquina Manuel Domínguez, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ, MINISTRO**, con Cedula de Identidad N° 1.202.375, designado para el efecto por Decreto N° 2 de fecha 15 de agosto de 2023, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS**, con **RUC 80074196-0**, domiciliado en Dr. Morra N° 595 Esq. Sucre, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. RAMON VENANCIO BROZZON AGUILERA**, con Cedula de Identidad N° 739.672, y el **SR. ANDRES VERA RUIZ DIAZ**, con Cedula de Identidad N° 4.717.186, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente **CONVENIO MODIFICATORIO**.

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONVENIO.

El objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar la CLÁUSULA 9 "ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO." –del Contrato N° 19/2024, de conformidad a lo estipulado en Pliego de Bases y Condiciones y al ARTÍCULO 67.- DE LA MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LA LEY N° 7021/2022 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en base al Dictamen UOC N° 008/2026 del 10/03/2026, DICTAMEN TÉCNICO LEGAL DABYS N° 05/2026 DEL 06/03/2026, y según Resolución N° 000457 de fecha 19/03/2026

CLAUSULA 09 - ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Administración, coordinación y ejecución del Contrato estará a cargo del **LIC. VICTOR HUGO AREVALOS VÁZQUEZ**, de la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS del MUVH

En prueba de conformidad y aceptación firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha señalado en su encabezamiento.



SR. RAMON VENANCIO BROZZON AGUILERA
ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ
MINISTRO - MUVH



SR. ANDRES VERA RUIZ DIAZ
ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS